

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26118** *MARTÍN GARCÍA ROLDAN*

D.<sup>a</sup> Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 528/2011, Ejecución 19/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Lucía García Roldán, contra don Martín García Roldán, sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 10/09/2012 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada en situación de Insolvencia total por importe de 33.335,40 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 14 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120063902-1**